

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **023**

Fecha Estado: 06/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520170018100	Ordinario	LINA MARIA ARANGO LOPEZ	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Admite contestación de demanda de intervención allegada por Colpensiones. Tiene por no contestada demanda de intervención, respecto de la demandante LINA MARIA ARANGO LÓPEZ. Fija fecha para audiencia consagrada en arts. 77 y 80 del CPTSS, para el 13 de mayo de 2022 a las 8:30 am, a través de plataforma virtual Life Size, extensión de ingreso No. 13999940. Reconoce personería al Dr. Hernán Darío Jaramillo Rendón CON tp 156.536 para representar a la demandante. AP	05/04/2022		
05001310500520180075100	Ordinario	DORA ALBA JIMENEZ CASTRILLON	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En virtud del Control de Legalidad, se entenderá para todos los efectos procesales, que la señora BLANCA NUBIA GARCÍA VALENCIA actuará en el presente proceso en calidad de INTERVINIENTE EXCLUYENTE. Como la señora DORA ALBA JIMÉNEZ CASTRILLÓN y los litisconsortes por activa JUAN CAMILO HENAO JIMÉNEZ y YAMILE ANDREA HENAO JIMÉNEZ ya hacen parte del proceso, se ordena notificarlos por estados, corriéndoles traslado de la demanda de intervención por el término de 10 días hábiles, con el fin que se pronuncien sobre la misma, presentando contestación a la demanda, en caso de ser su deseo. Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda de intervención por parte de COLPENSIONES. Se fija fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS CONCENTRADAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día MARTES, 24 DE MAYO DE 2022, a las 8:30 am, por el enlace https://call.lifetimesizecloud.com/14042723 . Ead.	05/04/2022		
05001310500520190050800	Ejecutivo Conexo	SOR NORELIA BETANCUR HENAO	PORVENIR	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar deficiencias so pena de rechazo. AP	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520200027800	Ordinario	EDDISON DE JESUS MARIN DUARTE	PEREZ Y CIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ADMITE la contestación de FERNÁNDEZ & CÍA S.A.Se le reconoce personería al Dr. HUMBERTO JAIRO JARAMILLO V. Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, consagrada en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., para el día LUNES, DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm), link audiencia sera: https://call.lifefizecloud.com/14049472 . (jcp)	05/04/2022		
05001310500520200028000	Ordinario	LUZ AMPARO GAVIRIA TANGARIFE	FULLER MANTENIMIENTO S.A.	Auto resuelve recurso Niega recurso de reposición y/o apelación por improcedente. Se aclara que la fecha de audiencia era el 05 de abril de 2022, pero por la demora, se MODIFICA el auto del 29 de marzo de 2022, en el sentido de aclarar la verdadera fecha para audiencia que en realidad era el 5 de abril de 2022, y se REPROGRAMAR las AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS y la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, consagradas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el día MARTES, TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm). el link de la audiencia sera https://call.lifefizecloud.com/13985624 . (jcp)	05/04/2022		
05001310500520200029500	Ordinario	JUAN CARLOS BARRIENTOS ESTRADA	COLPENSIONES	Auto requiere a la parte actora, ppara que cumpla con lo solicitado en el auto. (jcp)	05/04/2022		
05001310500520210000700	Ordinario	ROSANA GOMEZ ROLDAN	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Tiene por contestada la demanda, respecto de la demandada Colpensiones, reconoce personería. Fija fecha para audiencia consagrada en arts. 77 y 80 del CSTSS para el 17 de mayo de 2022 a las 8:30 am, a través de plataforma virtual LifeSize, extensión de ingreso NO. 14016068. AP	05/04/2022		
05001310500520210002100	Ordinario	MARTA LUCIA ESPINAL GARCIA	MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S.	Audiencia Laboral Tiene notificada por conducta concluyente a la demandada MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S., tiene por contestada la demanda respecto de la sociedad MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S. Reconoce personería para representar a la sociedad demandada a la Dra. Diana María Munar Orjuela. Fija fecha para audiencia consagrada en el art. 77 del CSTSS, para el 2 de mayo de 2022 a las 10:30 am, a través de plataforma virtual Life Size, extensión de ingreso No. 14001446. AP	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210004100	Ordinario	JULIO ALBERTO VIANA SANIN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se DECLARA LA SUCESIÓN PROCESAL del demandante, el señor JULIO ALBERTO VIANA SANÍN, en cabeza de su cónyuge, MYRIAN ISABEL SALAZAR DE VIANA. FIJAR NUEVAMENTE fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA CONCENTRADA DE CONCILIACIÓN, EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los artículos 77 y 80 del C. P, del T, y de la S. S., para el día MARTES, DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a la UNA Y TREINTA DE LA TARDE (01:30pm). el link sera https://call.lifesecloud.com/13160005 . (jcp)	05/04/2022		
05001310500520210006200	Ordinario	ROSA ELVIA FIGUEROA AGUDELO	COLPENSIONES	Auto requiere A la parte actora, para que informe si al interviniente excluyente fallecido le sobreviven compañera permanente, albacea y/o algún heredero, respecto de quienes deberá acreditar la calidad que ostenta mediante los demostrativos pertinentes (registros civiles y testamento.) Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por parte de COLPENSIONES. Se reconoce personería para actuar en representación de esta entidad a la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S., quien actúa a través del abogado FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCÍ, quien a su vez sustituyó el poder que inicialmente le fuera conferido a la Dra. GLORIA ALEXANDRA GALLEGO CHALARCA. Ead.	05/04/2022		
05001310500520210022600	Ejecutivo Conexo	GUILLERMO EMILIO HENAO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar deficiencias, so pena de rechazo. AP	05/04/2022		
05001310500520210022800	Ejecutivo Conexo	OMAR DE JESUS CADAVID SIERRA	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Por valor deficitario de intereses moratorios y costas procesales. Niega mandamiento de pago por intereses legales y costas del ejecutivo. Niega medida cautelar. Ordena notificar. Reconoce personería. AP	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520210025300	Ordinario	ALBA DEICY LOPERA VASQUEZ	UGPP	Auto fija fecha para sentencia Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por parte de la UGPP. Se reconoce personería para representar los intereses de esta entidad a la sociedad RODRÍGUEZ CAICEDO ABOGADA S.A.S., quien para el presente asunto actúa a través de la abogada ANGELA MARÍA RODRÍGUEZ CAICEDO. Se fija fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS CONCENTRADAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día VIERNES, VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.), a través de plataforma virtual LIFESIZE, y por el enlace: https://call.lifeseizecloud.com/14016468 . Ead.	05/04/2022		
05001310500520210027600	Ordinario	INDULFO GUILLERMO HURTADO	PORVENIR S.A.	Auto odena integrar el litis Con el señor ÁNGEL ADRIANO PALACIOS PINO en calidad de litisconsorte necesario por pasiva. Se ADMITE las CONTESTACIONES a la demanda por parte de CULTIVOS DEL DARIEN S.A. y PORVENIR S.A. Se reconoce personería para representar los intereses de PORVENIR S.A. a la Dra. LUZ FABIOLA GARCÍA CARRILLO, y para representar a CULTIVOS DEL DARIEN S.A. a la Dra. LUZ MARIORI GÓMEZ CUERVO. Se autoriza a Julián David Gómez Clavijo, para que actúe como dependiente judicial de PORVENIR S.A. Se ordena declarar NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE a CULTIVOS DEL DARIEN S.A. y a PORVENIR S.A. Se REQUIERE por SEGUNDA VEZ a CULTIVOS DEL DARIEN S.A. Ead.	05/04/2022		
05001310500520210031200	Ordinario	MARIA DE JESUS OSPINA COSSIO	COLPENSIONES	Auto fija fecha para sentencia Se ADMITE la CONTESTACIÓN a la demanda por parte de COLPENSIONES. Se reconoce personería para representar los intereses de esta entidad a la sociedad PALACIO CONSULTORES S.A.S., quien actúa a través del Dr. FABIO ANDRÉS VALLEJO CHANCÍ, quien a su vez sustituyó el poder que inicialmente le fuera conferido a la Dra. SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR. Se fija fecha para que tenga lugar las AUDIENCIAS CONCENTRADAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día JUEVES, VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 a.m.), a través de plataforma virtual LIFESIZE, y a través del enlace: https://call.lifeseizecloud.com/14028345 . Ead.	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220160122601	Ordinario	ANA FABIOLA RUIZ BUILES	COLPENSIONES	Auto ordena salida por nulidad Declara la nulidad de lo actuado, a partir del auto del 1º de noviembre de 2019. Se dispone la devolución del expediente al juzgado de origen. para que se dé cumplimiento a lo aquí ordenado.	05/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIO (A)